



COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR  
RECTORIA

---

**“Una comunidad de fe y trabajo, que camina en la esperanza”**

**COMUNICADO N° 4**

ANCUD, septiembre 08 de 2021.-

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien el en Señor, el motivo del presente es para informar lo siguiente:

Que, como establecimiento se realizó en coordinación con la unidad de testeo de **SEREMI SALUD LOS LAGOS**, una búsqueda activa de casos **COVID-19** para mayor seguridad y tranquilidad de los estudiantes y funcionarios, este proceso se hizo a través de Test de Antígenos Nasales, exclusivo para la comunidad educativa (alumnos, docentes y asistentes de la educación), para mantener la vigilancia epidemiológica en el retorno seguro a clases.

En el testeo preventivo de búsqueda activa de casos COVID -19 se detectó un caso positivo en un funcionario, por lo que de inmediato se activaron protocolos de actuación y notificación a Autoridad Sanitaria y departamento provincial de Educación, estando a disposición de los lineamientos de la autoridad sanitaria.

Cabe destacar que el funcionario durante toda la jornada uso correctamente la mascarilla y respetó las medidas de actuación de los protocolos vigentes, según lo declarado al comité de crisis COVID- 19 del colegio.

Así mismo, una vez finalizadas las clases y como todos los días se realizó la sanitización de todo el establecimiento.

De acuerdo a la investigación de trazabilidad realizada por el comité de emergencia del colegio, en este caso positivo de COVID-19 en búsqueda activa, se pudo determinar que no existen los criterios de acuerdo al ordinario N° 2936 del 10 de agosto de 2021 “Actualización de la definición de caso



**COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR  
RECTORIA**

sospechoso, probable y confirmado para vigilancia epidemiológica ante pandemia de COVID- 19” de la subsecretaria de salud pública para determinar contactos estrechos dentro de nuestro establecimiento educacional.

**CRITERIOS PARA DETERMINAR PROBABLES CONTACTOS ESTRECHOS:**

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia o contacto físico directo, sin el uso correcto de mascarilla en contexto laboral.
- Haber compartido espacio cerrado por 02 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajo, colegio, entre otros; sin el uso correcto de mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares a hogar (ejem: hostales, internados, instituciones cerradas, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo) en contexto laboral.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del transporte que esté contagiado, sin el uso correcto de mascarilla de tipo quirúrgica (y si se realiza un procedimiento generado de aerosoles, respirador N95 o equivalente), y antiparras.
- Haber estado en contacto con un caso confirmado o probable o con nexo epidemiológico de variante delta durante el período de transmisibilidad a partir de los 02 días previos al inicio de síntomas del caso por más de 15 minutos e independiente del uso de mascarilla.

Por otro lado, les informo que la SEREMI DE SALUD dictaminó que no existen criterios que determinen contactos estrechos en nuestra comunidad educativa, por lo que el colegio puede continuar con normalidad clases presenciales sin necesidad de realizar cuarentena preventiva con ningún curso o nivel del colegio.

Como establecimiento se continuará con las medidas sanitarias, recomendadas por el Ministerio de Salud, como así también con los operativos BAC, en coordinación con la unidad de testeo de Seremi de Salud de Los Lagos, velando por la seguridad y salud de toda la comunidad educativa.

Es relevante comunicarles que todas las medidas tomadas por el colegio responden a directrices y protocolos que buscan minimizar la propagación del COVID-19 implementando las medidas determinadas por la autoridad sanitaria.



**COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR  
RECTORIA**

Lo anterior demuestra la importancia de respetar los protocolos sanitarios, para que continuemos cuidándonos entre todos.

Sin otro particular, atentamente

**RICARDO JAVIER OYARZO SANDOVAL  
RECTOR**